

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

PROCESO :EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE :EDGARDO ROCHA HERNANDEZ
DEMANDADO :RANGARI PRODUCCIONES S.A.S.-RANPRO
RADICACIÓN :2021-00073-00

Se allega por parte del Inspector de Policía Urbana de Cali, el despacho comisorio No. 013 de fecha 16 de julio de 2021 con sus correspondientes anexos, por medio del cual se evidencia la práctica de la diligencia de secuestro al bien inmueble objeto dentro del presente asunto, en consecuencia, se ORDENA agregarlo para lo previsto en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.
EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito de Oralidad
Secretaría

Cali, **14 DE FEBRERO DEL 2022**

Notificado por anotación en el estado No. **025** De
esta misma fecha

Guillermo Valdés Fernández
Secretario